



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

El Agustino
Juntos hacemos el cambio

RESOLUCION SUBGERENCIAL N° 159-2019-SGPV-GEMU-MDEA

El Agustino, 12 de Julio del 2019

LA SUBGERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL DE LA MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO:

VISTO:

El expediente N° 12418 de fecha 25 de junio del 2019, gestionado por el señor **ROBERTO AYALA CABEZAS** identificado con **DNI N° 07117847**, con domicilio en la Mz "Y" Lt "8" Comité N° 4 AA. HH Las Terrazas De Catalina Huanca, **Distrito El Agustino**, quien solicita el reconocimiento y registro de la Junta Directiva elegida, con la finalidad de inscribirla en el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS) de la Municipalidad Distrital de El Agustino.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en sus artículos 111 y 112 promueve la participación de los vecinos en el Gobierno Local.

Que, en elección realizada el **09 de JUNIO del 2019, en el AA.HH LAS TERRAZAS DE CATALINA HUANCA, Distrito El Agustino**, efectuaron la elección de su Junta Directiva por un período de dos (2) años, desde el **09 de Junio del 2019 al 08 de Junio del 2021**, los mismos que estarán facultados para participar como representantes de sus vecinos en las gestiones y actividades que realice el Gobierno Local a través de los mecanismos establecidos en la Constitución Política del Perú, en la Ley Orgánica de Municipalidades y en las demás normas aplicables.

Que, la Junta Directiva del **AA. HH LAS TERRAZAS DE CATALINA HUANCA, Distrito El Agustino**, para efectos de su reconocimiento municipal, ha cumplido con los requisitos del reglamento del RUOS aprobado por la Ordenanza N° 386-MDEA.

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, Ordenanza N° 051-MML, Ordenanza N° 386, Ordenanza N° 1762-MML y habiendo cumplido con los requisitos exigidos por las normas municipales, es procedente otorgar lo solicitado.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1

Declarar **PROCEDENTE** el reconocimiento y registro de la Junta Directiva del **AA. HH LAS TERRAZAS DE CATALINA HUANCA, Distrito El Agustino** e inscribirla en el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS) de la Municipalidad Distrital de El Agustino.



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

El Agustino
Juntos hacemos el cambio

ARTICULO 2

Otorgar las credenciales a los integrantes de la Junta Directiva del **AA.HH. LAS TERRAZAS DE CATALINA HUANCA, Distrito El Agustino**, correspondiente al período de dos (2) años, del 09 de junio del 2019 al 08 de junio del 2021.

La Junta Directiva está conformado por las siguientes personas:

AA.HH LAS TERRAZAS DE CATALINA HUANCA		
JUNTA DIRECTIVA 2019-2021		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
SECRETARIO GENERAL	JOSE LUIS FLORES FERNANDEZ	47190714
SUB SECRETARIO	JULIO CESAR APAZA QUISPE	10801990
SECRETARIO DE ORGANIZACION	OSCAR LAURIANO CCENTE PEREZ	40591737
SECRETARIO DE ACTAS Y ARCHIVOS	LITMAN TRINIDAD CRUZ	44544824
SECRETARIA DE ECONOMIA	JUANA AGRIPINA APAZA MAMANI	10462755
SECRETARIA DE TRABAJO	CIRILA LLACCTARIMAY HUAMAN	10390102
SECRETARIO DE DEPORTE Y CULTURA	ELIAS INGA BRUNO	22513468
SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA	CLEUDISBINDA COTRINA JAMBO	09784735
SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL	TEODOSIA PALACIOS RENDON	07100215
FISCAL I	SARITA BLANCA CONDE DUEÑAS	07046358
FISCAL II	JUAN ALBERTO MUÑOZ MAMANI	10801417

ARTICULO 3.

Remitir copia de la presente Resolución a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

ARTICULO 4.

Dejar sin efecto toda Resolución que se oponga a la presente Disposición.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

CC:
ALCALDIA/GEMU
INTERESADO
ARCHIVO

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

Sr. ALDO MISAEL AYALA MARTEL
SUBGERENTE DE PARTICIPACION VECINAL